



30 de julio de 2024  
CTP-DE-PI-COM-0024-2024

## **Plan Operativo Romería 2024: Nuevas opciones de transporte público para romeros**

- **Es la primera vez que se implementa un plan de rutas directas interprovinciales en la Romería.**
- **Cinco empresas se unen al esfuerzo para la movilidad de los romeros.**

En el marco de la tradicional Romería hacia la Basílica de Cartago, el Consejo de Transporte Público (CTP) se complace en anunciar la aplicación del Plan Operativo de Transporte Público Romería 2024.

Este plan fue conocido en la Sesión Ordinaria 27-2024 del lunes 29 de julio mediante el informe CTP-DT-INF-008-2024 y aprobado bajo el artículo 3.1. De esta manera se busca garantizar una mejor experiencia de movilidad para todos los romeros.

### **Nuevas opciones para este año**

El plan de troncalización consiste en implementar rutas de transporte público directas, para conectar el centro de Cartago con **Alajuela, Heredia y Desamparados**.

Para esta iniciativa, se coordinó con varias las empresas, ofreciendo a los romeros un incentivo adicional para el uso del transporte público al reducir la cantidad de transbordos necesarios para llegar a puntos clave de conexión como Alajuela, Heredia, San Antonio y Desamparados centro.

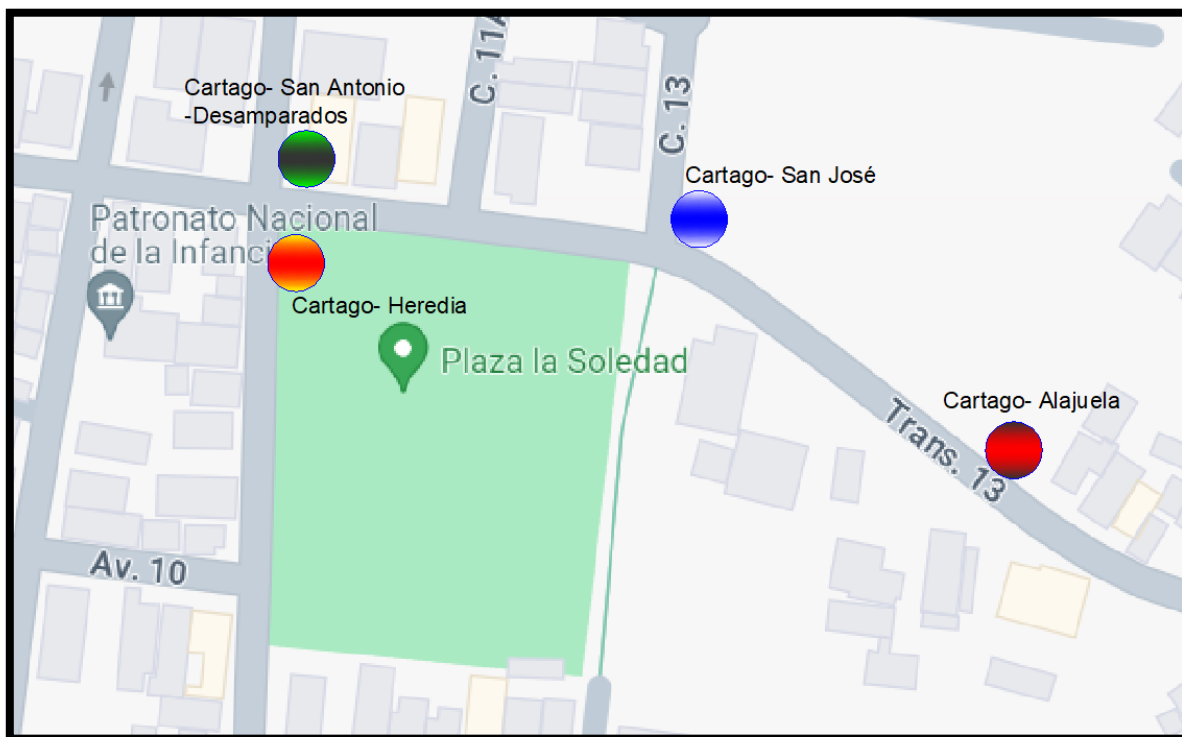
Las empresas participantes y sus respectivas unidades son las siguientes:

- Guadalupe Limitada: 9 unidades
- Autotransportes Desamparados: 10 unidades
- TUASA: 35 unidades

30 de julio de 2024  
CTP-DE-PI-COM-0024-2024

- Transportes Unidos la 400: 15 unidades
- Compañía de Inversiones la Tapachula: 27 unidades

La implementación de estos servicios requiere el establecimiento de puntos de parada provisionales, los cuales mediante la coordinación respectiva, estarán ubicados a los alrededores de la **plaza de la Soledad** al sur de la Basílica, como se muestra en el croquis adjunto.



Las tarifas de los servicios provisionales, según el criterio solicitado a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresop) mediante oficio y el análisis correspondiente, serán las siguientes:

- Cartago – San José: ₡675
- Cartago – Alajuela: ₡1480
- Cartago – Heredia: ₡1200
- Cartago – San Antonio – Desamparados: ₡1150
- En el caso de la tarifa de adulto mayor se verifica en las tarjetas de capacidad de cada ruta.

30 de julio de 2024  
CTP-DE-PI-COM-0024-2024

Es importante indicar que el plan propuesto iniciará a partir del **1° de agosto a las 08:00pm hasta el 2 de agosto a las 03:00pm con una frecuencia por demanda**, de esta manera no se afecta la operatividad de la hora pico de las rutas que están tributando con unidades.

### Lumaca mantiene su terminal y una parada adicional

Como es habitual, la ruta San José–Cartago y viceversa es operada por la empresa Autotransportes Lumaca S.A. (Ruta N° 300). Quienes además de su terminal autorizada, contará con una parada adicional ubicada 300 metros al sur de la Basílica de Los Ángeles, en la Plaza La Soledad. Esta parada estará disponible desde el jueves 1 de agosto a las 12:00 m.d. hasta el viernes 2 de agosto a las 12:00 m.d.

### Paradas de taxis

En el caso de los taxis, estos tendrán una primera parada sobre la Calle 11 entre la Avenida central y la Avenida 2, teniendo salida al Sur y una segunda parada sobre Avenida 2 entre Calles 11 y 15, teniendo salida al Oeste.

El CTP invita a todos los romeros a aprovechar estas opciones de transporte y reafirma su compromiso con la seguridad y comodidad de los usuarios del transporte público.

Valeria Castro Otero  
Periodista  
Proyección Institucional  
Consejo de Transporte Público  
Correo Electrónico: [vcastro@ctp.go.cr](mailto:vcastro@ctp.go.cr)